

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Dos de Pamplona

2225 Procedimiento ordinario 776/2016.

Doña Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Dos de Pamplona.

Hago saber: Que en el procedimiento 776/2016 de este Juzgado de lo Social se ha dictado diligencia de ordenación de fecha 6 de marzo de 2017, cuya copia se encuentra a disposición de los interesados en esta Oficina judicial, donde podrá tener acceso a la misma y contra la que cabe recurso de reposición en el plazo de tres días

Y para que le sirva de notificación y citación al acto de conciliación ante el Secretario Judicial y en su caso a los actos de conciliación y juicio ante el Magistrado Juez, que tendrán lugar en única y sucesiva convocatoria, señalándose para el acto de conciliación ante el Secretario Judicial el día 11 de mayo de 2017 a las 11:10 horas, en el despacho del Secretario Judicial de este Juzgado y en su caso, para el acto de conciliación y juicio el día 11 de mayo de 2017 a las 11:15 horas, en la Sala de Vistas 104 (planta 1), Calle San Roque 4, 1.ª planta, Pamplona, en legal forma a Comercial Azzouzout Aoujda S.L. en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando una copia de la resolución en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo las resoluciones que revistan forma de auto o sentencia, se trate de emplazamiento o pongan fin al procedimiento.

Pamplona, 6 de marzo de 2017.—La Letrada de la Administración de Justicia, Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz.